

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPÉ S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019, A LAS 19:00 (SIETE DE LA NOCHE).

una breve introducción sobre la crisis económica que viene atravesando la transportación en nuestro país por el incremento de operadoras y consecuentemente aumento de vehiculos, entre los cuales están taxis formales e informales sin que puedan ser controlados por las autoridades competentes. Además en este punto informa sobre su gestión administrativa en la cual indica que se ha capacitado al 90% de los accionistas de la compañía, alcanzando resultados positivos; así mismo indica que se ha procedido a la adquisición de mobiliario para la oficina como son: anaqueles, escritorio, sillón de escritorio y sillas, por cuanto los existentes se encontraban en mal estado y por otro lado también se ha procedido a la contratación de un nuevo Sistema Contable más avanzado con la finalidad de modernizar la contabilidad y todo esto con la autorización de la Junta de Directorio. Para mayor información adjunta el informe a la presente acta, el mismo que fue aprobado por la Junta. **3.- Informe del Señor Presidente.** El Sr. Luis Ángel Peñarreta en su informe dio la bienvenida a todos los asistentes y manifestó que durante su periodo ha tratado de llevar adelante la compañía por el camino más correcto, por lo general apegado en lo que dice el estatuto y coordinando con el Gerente para en conjunto cumplir con lo que dispone las resoluciones tomadas en Junta General, luego de su informe fue aprobado por unanimidad por los asistentes. **4.- Informe del Señor Comisario.** Así mismo El Comisario, su Informe lo dio a conocer por escrito y luego de dar lectura indica que el informe que él ha realizado apegado estrictamente a la documentación existente en la compañía de ingresos y egresos ha procedido a aprobar en primera instancia, para en esta Junta General explicarlo a los compañeros y luego del análisis y discusión fue aprobado por unanimidad y que se lo adjunte a la presente acta. **5.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Año 2018.** Los Estados Financieros fueron leídos y explicados por la contadora de la Compañía Ing. Blanca Carvajal Albán, existieron algunas inquietudes de los accionistas presentes, las mismas que fueron explicadas detenidamente por la contadora, Estados Financieros que luego de un análisis minucioso fue puesto a consideración los estados financieros por parte del Sr. Presidente de la compañía a los miembros de la sala, el mismo que fue aprobado por unanimidad sin ninguna observación. Los resultados obtenidos en el periodo 2018 significaron una pérdida, y solicita resuelvan como se va a tratar la pérdida obtenida en el periodo 2018. El Sr. Cedillo Heder pregunta el porqué de la pérdida y la Ingeniera explica que en parte es porque los socios no pagan las mensualidades, el Sr. Gerente manifiesta que hay muchos deudores, El Sr. Román Quevedo Miguel pide que se nombre quienes son para que se pongan al día; la Ingeniera Blanca Carvajal pide a la Junta que decidan sobre la pérdida generada en el periodo 2018, y el Sr. Cedillo Luis mociona que se tome del Aporte para Futuras Capitalizaciones y el Sr. Medina Carlos apoya la moción, la misma que no teniendo otra moción fue aprobada por unanimidad. **6.- Lectura de Comunicaciones.** En este punto se da lectura al OFICIO CIRCULAR EPMMM-SGR-O-CIR-2018-018 de fecha 11 de Diciembre del 2018, que envía Movilidad para la suspensión de vehiculos de los socios que no se encuentren al día en sus obligaciones económicas en las operadoras, mismo artículo que se aplica en todas las operadoras de la ciudad de Machala; indicando en el artículo que los valores generados por los procesos de Suspensión y Reactivación del sistema informático de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, correrán por cuenta del socio o accionista suspendido. **7.- Asuntos Varios y Resoluciones.** En este punto se trató sobre los accionistas que mantienen deudas pendientes con la operadora con respecto al aporte mensual establecido por la Junta General y las multas de acuerdo con el Reglamento Interno, se ha logrado estructurar un artículo con la ayuda de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala con el fin de que haya un mismo artículo a aplicarse para todas las operadoras de esta ciudad, con el fin de salvaguardar la seguridad jurídica de las operadoras y la empresa de Movilidad en cuanto a la suspensión de vehiculos en esta Institución, el Sr. Narváez Pillaga Luis manifiesta que es una vergüenza que haya accionistas que no paguen sus mensualidades y que hay que aplicar medidas drásticas con aquellos que se encuentren en mora, el Sr. Cedillo Urgiles Luis toma la palabra y dice que no puede darse ese caso de que hayan socios que no paguen cuando la mayoría hace un esfuerzo por mantenerse al día en sus obligaciones, el Sr. Ochoa Ochoa Miguel toma la palabra y manifiesta que si está bien que se tome medidas drásticas para exigir puntualidad en los aportes mensuales; el Sr. Gerente solicita a la junta de accionistas que se apruebe este artículo para poderlo aplicar a los accionistas que se encuentra en mora con la compañía; y toda la sala está de acuerdo en aprobarlo. El Sr. Cedillo Urgiles Luis toma la palabra y dice que se establezca un tiempo para que los accionistas que estén en mora se pongan al día y que se debe conformar una comisión para modificar el Reglamento Interno y se lo socialice, moción que es aprobada por unanimidad por toda la sala y se procede a conformar la comisión para reformar el Reglamento Interno, la cual es conformada por los accionistas: Luis Gerardo Cedillo Urgiles, Carlos Colón Matamoros Jumbo, Luis Ángel

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DIA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019, A LAS 19:00 (SIETE DE LA NOCHE).

Peñarreta Gallardo y Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo. El Sr. Medina Carlos toma la palabra y pide al Sr. Gerente que se inicie ya con la modificación del artículo en el Reglamento Interno para dar inicio a la suspensión de vehículos, el Sr. Cedillo Urgiles Luis aprueba la moción. El Sr. Peñarreta Ángel expone que no se ha puesto en ejecución el artículo porque en nuestro reglamento no lo tenemos aún rectificado y que hay que hacerlo para poderlo socializar y poner en marcha la suspensión. Como resolución se autoriza al Presidente y Gerente de la Compañía para que den inicio a la suspensión de vehículos una vez que se haya modificado el artículo que hace mención al mismo. Además en este punto el Sr. Narváez Pillaga Luis pide que se realice otra Junta de Accionistas para tratar varios asuntos pendientes; El Sr. Gerente toma la palabra y dice que próximamente se convocara a una nueva Junta de Accionistas. **Resoluciones.** con respecto al sexto punto de comunicaciones entre otras cosas se trató y se aprobo por unanimidad la modificación del Artículo 15 de nuestro Reglamento Interno para poderlo aplicar a los accionistas que no se encuentren al día en sus obligaciones económicas en nuestra operadora. **8.- Lectura y Aprobación del Acta de la presente Junta.** Como resolución se autoriza al Presidente y Gerente de la Compañía para que elaboren el Acta de la Junta General Ordinaria del día 22 de Mayo del presente mes y año; para lo cual se da un receso de 15 minutos, luego de eso se reinstala la Junta General de Accionistas y se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad y sin ninguna modificación. **9.- Clausura.** No habiendo más que tratar y siendo las 23:30 pm del mismo día y año, el Sr. Presidente Luis Ángel Peñarreta Gallardo da por clausurada la Junta General de Accionistas.

Atentamente

UNIÓN, DISCIPLINA Y TRABAJO



Ángel Peñarreta Gallardo
PRESIDENTE



Vicente Peñarreta Gallardo
GERENTE GENERAL